



**Expediente nº: 7502/2017**

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ayudante de Inspección (Nº AU004 en la Relación de Puestos de Trabajo) de la Escala de Administración Especial (Personal Funcionario), Subescala Servicios Especiales, Clase cometidos especiales, Subgrupo Otras Agrupaciones Profesionales según Disposición Adicional Sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre del Texto Refundido Estatuto Empleado Público, vacante en el Ayuntamiento de Callosa de Segura, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2017,

**RESUELVO**

**Primero.-** Designar como miembros del tribunal calificador en el procedimiento para la provisión de una plaza de Ayudante de Inspección (Nº AU004 en la Relación de Puestos de Trabajo) de la Escala de Administración Especial (Personal Funcionario), Subescala Servicios Especiales, Clase cometidos especiales, Subgrupo Otras Agrupaciones Profesionales según Disposición Adicional Sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre del Texto Refundido Estatuto Empleado Público, vacante en el Ayuntamiento de Callosa de Segura:

Presidente: Juan Antonio Sánchez Pérez

Suplente: Isabel Marín Cánovas

Secretaria: M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Martínez

Suplente: Diego Marco Marco

Vocal titular 1: María Seva Gómez

Suplente: Antonio García Ferrández

Vocal titular 2: José Luís Hernández Juan

Suplente: Miguel Martínez Aparicio

Vocal titular 3: José Antonio Cayuelas Carrión

Suplente: Francisco Molina Sánchez

**Segundo.-** Convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para el próximo día 23 de marzo de 2018, a las 8:00 horas, en la tercera planta de la Biblioteca Municipal "Francisco Salinas", sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de esta localidad, para la



Excmo. Ayuntamiento  
de Callosa de Segura

constitución del mismo y, posteriormente, para declarar la admisión o inadmisión de las solicitudes de los/las aspirantes presentados/as al presente procedimiento.

**Tercero.-** Notificar la presente Resolución a los miembros designados del tribunal calificador.

**Cuarto.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura y en la página web municipal [www.callosadesequera.es](http://www.callosadesequera.es)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, en marzo de dos mil dieciocho.

ANTE MI

EL ALCALDE

Fdo.: Fco. José Maciá Serna

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Ramón Gil

*(documento firmado digitalmente)*